AÑO XXXII.—NUMERO 10.581

VIERNES 24 DE MARZO DE 1933

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares, 1,75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes ..... 1 pta.
PROVINCIAS: Trimestre ..... 4 »
EXTRANJERO: Trimestre ..... 12 »
Número suelto, 10 cts.

El señor Lorenzo Pardo en Murcia

Lo que serán los riegos en la región de Levante según el director del Centro de Estudios Hidrográficos

Los regadíos en el campo de Cartagena y en la vega de Lorca

Ayer, al recibir el ingeniero director de la Mancomunidad Hidrográfica señor Arévalo a los periodistas, les manifestó, que el día anterior había estado en Murcia el ingeniero director del Centro de Estudios hidrográficos, don Manuel Lorenzo Pardo.

El señor Lorenzo Pardo visitó la Mancomunidad Hidrográfica, realizando con el señor Arévalo un detenido estudio y haciendo acopio de datos relacionados con planos y proyectos de la Mancomunidad y otros que pudieran servirle de guía en los propósitos que animan al ministerio de Obras públicas para realizar el plan de obras hidráulicas en la región levantina.

Terminó diciendo a los reporteros, que el señor Lorenzo Pardo había marchado después a Madrid y refiriéndose al agua en los pantanos, dijo que actualmente había noventa y seis millones de metros cúbicos.

Algo de los proyectos de obras hidráulicas

Coincidiendo con esta visita ha llegado a nuestras manos el folleto en el que figuran los proyectos del señor Lorenzo Pardo.

El señor Lorenzo Pardo, después de un examen detenido y un estudio de las circunstancias y móviles que le impulsaron a realizar su plan dice lo siguiente:

«A primera vista, la idea es sorprendente, parece fantástica e irrealizable; pero para prevenir vuestro ánimo y templar el mío, he anticipado las razones fundamentales y las limitaciones económicas del plan. La distancia parece larga, muy larga; pero si nos fijamos en que el nudo montañoso de los montes Universales se encuentra al norte de la zona; que el Júcar nace allí y corre en un largo trayecto en dirección meridional, y que esa parte de su recorrido prolongada coincide con la de un afluente del Segura, caeremos a la cuenta de que la longitud del nuevo cauce necesario para tener en Murcia las aguas de la cabecera del Tajo, es muy corta.

Bastará para ello verter primero al Júcar las aguas recogidas en aquella cabecera y hacerlas salvar después la distancia que media entre el lugar en que el Júcar se desvía para dirigirse hacia Cofrentes y la cuenca del Mundo, para transformar en valgar y económica realidad lo que parecía un milagro.

El Júcar es aprovechado como emisario; pero no se limitará a desempeñar ese papel, ya importantísimo, sino que pasa a ser río capital, distribuidor de la gran merced por toda la zona.

Efectivamente: pasadas las hoces de Cuenca, se encuentra Alarcón, lugar muy adecuado para la creación de un gran embalse regulador que viene a ser un distribuidor de cabecera.»

Aquí interrumpe el orador su discurso para dedicar elogios al ingeniero señor Elío y luego continúa:

«El pantano de Alarcón recogerá las aguas propias (2.000 kilómetros cuadrados) mas las aportadas por la nueva cuenca captada (8 500 kilómetros cuadrados) lo que amplifica su destino en insospechados términos. Será el Centro del nuevo sistema. Las aguas destinadas a la zona murciana y andaluza irán por un canal—ya incluído en un proyecto de regadío local (Albacete)—aunque con distinta y más elevada traza y mayor capacidad; y las destinadas a la zona valenciana seguirán por el Júcar hasta las presas de derivación de los canales de riego. Pero como la Acequia real del Júcar permite llevar aguas hasta el Turia—aguas suplementarias, por supuesto—aumentando la disponibilidad de ese río y quizás consintiendo la construcción del canal de Liria, que no permite garantizar el Pantano en construcción de Blasco Ibáñez, y a su vez la acequia de Moncada permite llegar hasta Sagunto, resultan relacionados entresí y en plena garantía todos los regadíos valencianos.

Naturalmente, los nuevos canales han de destinarse de un modo preferente a la zona de mayor escasez, que es la comprendida desde Villajoyosa hasta Cuevas de Almanzora, resolviendo al paso los problemas de Alicante, Elche, Orihuela, Lorca y Cartagena.

Como por el momento sólo trato de demostrar la posibilidad, sin prejuzgar nada sobre soluciones concretas, me limitaré a decir que hay dos, que pudiéramos llamar extremas representadas en sendos croquís.

La primera y más halagüeña solución es con aguas rodadas conducidas por dos canales, uno por cada margen del Segura: el de la izquierda derivado del Pantano de Camarillas o de los Almadenes, en construcción, canal que domina a toda la zona alicantina y parcialmente incluído en el plan de estudios y obras de la Mancomunidad del Segura, y otro, por la margen derecha, derivado del Pantano del Zenajo, que permitirá regar gran parte del término de Lorca, el campo de Cartagena y la parte más baja y amplia del valle del Almanzora, incluyendo los términos de Huercal-Overa, Cuevas de Almanzora y Vera.

La otra solución, igualmente calificada de extrema, está encomendada a elevaciones y está fundada en la observación realizada al estudiar los regadíos del Segura, de que los caudales derivados se restituyen parcialmente, de tal modo, que para realizar un aprovechamiento integral, es forzoso recoger las aguas sobrantes, que de otro modo irían inevitablemente a perderse en el mar. La base de esta solución por lo que a la margen derecha se refiere, consistiría en un canal alimentado con aguas derivadas aguas abajo del desagüe del Guadalentín o Sangonera, entre Murcia y Ocihuela, por ejemplo, y elevada escalonadamente a las cituras necesarias para ir dominando sucesivamente el campo de Cartagena, la vega de Lorca y el valle inferior del Almanzora.

Todas estas obras estaban incluídas con mayor o menor amplitud en planes anteriores, aunque con la timidez propia de la duda que producía la falta de disponibilidad de caudales, y desde luego, sin las debidas garantías de buen servicio y rentabilidad. Algunas incluso habían motivado iniciativas particulares fundadas en un estudio económico aislado.

Las obras totalmente nuevas son dos: la captación y la comunicación del Jucar y el Segura.

Para la primera, dentro del mismo criterio seguido antes, esto es, limitando la exposición a la demostración de posibilidad, hay también dos soluciones extremas.

La primera consiste en un canal colector que puede recoger las aguas caídas en la cuenca del Tajo por encima de la cota 1.000, aproximadamente, para verterlas, naturalmente, en el Júcar, canal, que como máximo, puede tener cien kilómetros, pero que puede tener mucho menos, porque a partir del kilómetro 20, empezaría a recoger caudales abundantes. La segunda consiste en una elevación de aguas derivadas por bajo de la regulación ofrecida por los embalses de Buendía y Entrepeñas, (Tajo, Guadiela) hasta la altura del embalse de alarcón, al que se llegara por un canal que recogerá al paso las aguas caídas en la cabecera de los ríos Cigüela y Záncara en cantidad comparable a la que puede ser consumida en la zona de Albacete, pero con un régimen de máximo beneficio, porque en lugar de afectar a la escasa superficie que correspondería al caudal derivado de esos ríos de un modo contínuo como allí se trata de riegos estacionales, que demandan grandes caudales en momentos determinados y muy escasos o nulos en el resto del año, puede alcanzar el beneficio a una zona muchísimo mayor, merced a la superior capacidad de la obra de conducción, aunque sin consumo de mayores volúmenes anuales.

Entre estas dos soluciones extremas se encontrará la óptima. Una solución intermedia y satisfactoria puede consistir en recoger agua rodada en la cantidad suficiente para producir en su caída al Júcar la energía necesaria para elevar el resto al canal bajo (cota de Alarcón)

De los primeros tanteos resulta que hay en la actualidad en la región levantina abarcada en la amplitud de este proyecto 241.000 hectáreas de regadíos perfectamente organizados, y que esperan preparadas ya para el riego, casi por completo, unas 145.500 en las cinco provincias direciamente afectadas. La superficie es, pues, comparable a la básica deducida de las consideraciones de carácter económico.

Estos nuevos regadíos exigen un caudal crecido; pero una buena parte puede obtenerse por vía de regularización, deduciéndose de estos primeros cálculos que faltarían unos 26 o 28 metros cúbicos por segundo, de los cuales serían imputables unos 22 o 23 al Tajo, y el resto al Guadiana.

Consignaremos al paso, anticipándonos a naturales demandas:

Que los proyectos de trasvase del Castril y Guardal, muy bien estudiados ciertamente, pero que por sus condiciones de beneficio y coste pueden calificarse de heróicos, quedarían sin efecto. Solo subsiste de ellos la conveniencia, la necesidad, mejor dicho, de abastecer de aguas potables a una parte del Almanzora lo que puede hacerse con caudal mucho menor y por muchísimo menos coste.

Que procede revisar el proyecto de elevación de aguas para el campo de Cartagena, ajustándose a las nuevas disponibilidades e igualmente los demás proyectos, casi todos ellos costosísimos, en curso.

Que igualmente procede reflexionar sobre el del Taibilla, sin perder de vista la urgencia del caso y el tiempo necesario; pero sin tratar de imponer por la precipitación en las resoluciones ejecutivas soluciones que exijan gastos evitables.

Que el paso Júcar-Segura también puede hacerse de dos modos, pues es técnicamente posible la conducción rodada; pero que es lo probable que la solución más rápida y económica resulte ser la de elevar las aguas hasta una cota aproximada a la 800, con lo cual la obra propiamente de paso se reduce a un corto y facilísimo túnel de muy escasa carga y por tanto de ejecución muy rápida y económica.

Por último, aunque quizá sin formar parte de la amplia unidad orgánica que resultara para todos los regadíos de Levante, pero relacionado con ellos económicamente y formando parte del gran plan nacional, se incluye en los últimos croquis una importante zona de Castellón, regable fácil y económicamente con aguas derivadas del Ebro y elevadas después. Es esta una obra que tiene su historia, que la Confederación estudió desde el punto de vista constructivo y agronómico y que completa y perfila su plan con amplitudes y generosidades nacionales.

Tal es en su conjunto y rasgos más salientes el plan que un estudio completo permitirá precisar».

Lea usted EL LIBERAL

SOLILOQUIOS

El canario y la gallina

Dícese que el poeta nace y que el orador se hace, sin duda porque la inspiración poética es espontaneidad y el discurso debe ser fundamentalmente reflesión, y porque se habla siempre al perorar para hacer la probanza de algo, y se poetiza cuando se cultiva el arte por el arte o no se intenta escribir versos didascálicos, sin ánimo de probar nada.

En todo cambio de régimen político favorable a la expansión de la libertad, la necesidad que la reacción arrollada siente de defender lo caído y la que impulsa a los vencedores a la exaltación de lo que ha triunfado, abren cátedras de oratoria. Cátedras son el mitin, el hogar, la calle, cualquier lugar, en fin, en que hablan más de dos personas. Y es porque la pasión, que desata en todos la serenidad del espíritu, calideado en un ambiente de lucha, presta a las palabras tonos vehementes y engalana las ideas con rozagante vestidura verbal para que sean más perceptibles por el nuevo atavío.

Esta elocuencia, floracion indefectible de los periodos revolucionarios, es una necesidad analítica, porque representa la aplicación del libre examen a las realidades nacientes, por la revisión del pasado en los que no supieron continuarle y por la preparación del porvenir en cuantos lo tienen que crear con garantías duraderas.

La oratoria dilata de algún modo los dominios espirituales y elimina el peligro de la violencia. De dos que discuten pega primero el que menos sabe hablar. El puñetazo es la representación viva de una idea que se abre paso a la fuerza porque no halla otro medio de expresión. El derecho que los viejos legisladores concedían al marido sobre la mujer «modice castigandi», no tenía, sin duda, otro fundamento que el de igualar la condición de todos los casados para que al flaquear su elocuencia en las discusiones con las esposas, siempre más locuaces y sutiles, las dirimieran con un golpe decisivo...

Una de las diferencias que separan al régimen autocrático del régimen democrático está en el valor que cada uno concede a la elocuencia y a la oratoria. El primero manda sin razonar. El segundo razona cuando manda. Aquél cierra las discusiones con su facultad imperativa. Este las abre con su deber consultivo.

Los países ansiosos de una reconstitución de su estructura social, económica, jurídica, aman la oratoria y aplauden al ejercicio por los mejores de la magna tarea que toca al verdadero conductor de la muchedumbre. Ese amor no indica la existencia de inclinaciones de mal gusto hacia el ritorismo, que abusa de la palabra con tautologías delatoras de la inanidad del parlachín o con paralogismos que falsean la verdad. Ese amor del pueblo a la palabra es sed de cultura que se satisface cuando se aunan en un orador la sabiduría y la buena fe.

Por eso no tenía razón aquel viejo parlamentario del antiguo régimen que después de oir los aplausos con que el público acogía el discurso de un gran orador exclamaba: «Mientras las gentes prefieran en España un canario a una gallina, estamos perdidos».

No; nuestra perdición estaría consumada cuando hiciéramos lo contrario; es decir, cuando prefiriésemos la gallina que se nos echara como a lobos hambrientos a la voz elocuente, impregnada de probidad, que nos dijera cuáles son los verdaderos caminos del derecho y de la justicia...

José ROCAMORA

EL TERRORISMO

Una bomba estalla en un convento y otra en un cuartel

Registros y detenciones

Una bomba contra un convento

23, a las 3 t.

Madrid.—Anoche se produjo una gran alarma entre el vecindario del Puente de Vallecas.

Ella fué producida por haber arrojado unos desconocidos una bomba al interior del patio del edificio en que tienen establecido su colegio los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

El artefacto no hizo explosión.

Otra bomba contra un cuartel

Madrid.—Casi a la misma hora, dos desconocidos, aprovechando un momento en que el guardia de puerta de la casa-cuartel de la guardia civil del puesto de Buena Numancia la había abandonado para un servicio urgente, arrojaron al patio del mismo una bomba de gran potencia.

Antes de hacerlo llamaron la atención de una niña de corta edad, que se encontraba jugando a la puerta del cuartel, a la que le dijeron que se apartara de aquellos lugares.

La explosión de la bomba no produjo desgracia alguna, a pesar del gran número de familias que viven en la mencionada casa-cuartel.

Los guardias dieron una batida por aquellos lugares, sin resultado, y los datos que se tienen los facilitaron unos vecinos y la niña a la que llamaron la atención los autores del atentado.

Desde hace algún tiempo, la policía de Madrid tenía conocimiento de que por determinados elementos extremistas se estaban realizando manejos en varios pueblos de la provincia de Cáceres.

Con este motivo varios agentes se trasladaron a Plasencia, donde al parecer el movimiento de los extremistas era más acusado, y realizaron registros domiciliarios en las casas de Juan Iglesias González y Bernardo Dorado García, los cuales dieron por resultado el hallazgo de documentos importantes con relación al movimiento.

El contenido de los documentos motivó otro registro en el domicilio de Mateo Moreno González, en el que se encontraron pistolas, municiones y algunas escopetas.

Al realizarse la detención de los dos primeros, una vecina de dicho pueblo se presentó espontáneamente a los agentes, y les manifestó que el mismo día de su llegada al pueblo, la madre de Dorado, llamada Victoria García Castañeda, había dejado en su casa una caja con botes de tomate.

Los agentes reconocieron el domicilio de la denunciante, en la que encontraron la caja con los mencionados botes. Estos contenían 21 bombas grandes, 12 pequeñas, 28 cartuchos de dinamita, 10 metros de mecha, detonadores y cargadores con cápsula.

Victoria fué igualmente detenida

A consecuencia de las declaraciones de los detenidos ante el juzgado, éste ordenó la detención de un hermano de Dorado, llamado Martín, que residía en Navalmoral de la Mata.

Dicho individuo fué detenido por la guardia civil del mencionado pueblo, encontrándose en su domicilio rifles y carabinas.

Ha sido conducido a Plasencia, para declarar ante el juzgado.

Toma de posesión

El nuevo juez de San Juan

Hemos recibido un atento oficio, en el que el nuevo juez de Primera Instancia del distrito de la Catedral, don Fernando Ferreiro, nos participa su toma de posesión y se ofrece para los asuntos que se relacionen con la Justicia, al mismo tiempo que nos testimonia su consideración personal.

Agradecemos su fina atención y nos obligamos recíprocamente, enviándole nuestro más cordial saludo de bienvenida.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 23 de Marzo de 1908)

MURCIA.—El alcalde, señor Ruiz Hidalgo nos comunica en atenta carta haber fracasado en las gestiones que venía realizando para conseguir la cesión del Botijo de Granada a Murcia con motivo de las fiestas de Abril.

—Ha producido excelente efecto en esta capital la R. O. de Fomento disponiendo se suspenda la tramitacion de todos los expedientes en curso relativos a aprovechamiento de aguas del rio Segura. Esta disposición ha sido conseguida merced al interés que en ello ha puesto el ministro de la Gobernación señor La Cierva.

—Entre los empleados de Fomento reina gran contento por el propósito del ministro señor Besada de decretar la inamovilidad del personal de este ramo.

—En el Palmar, donde reside, le han sido administrados los últimos sacramentos a don Juan Bautista Gallur, padre de don Enrique.

—Ha sido destinado a Madrid el oficial 5.° de Telégrafos don José Pizana Sola.

—Ha dado a luz un niño la señora doña Camila Gisbert, esposa del ayudante de Obras públicas don José Cánovas.

—Ha fallecido en Lérida el beneficiado don Manuel Garrigós, que en esta capital disfrutaba de generales afectos.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Victoria Marín-Baldo, para el joven don José María Durán y Estrugo.

—Se ha recibido el título de licenciado en Derecho a favor de don José Manuel Wamba Lopez-Mesas.

—El día de la Encarnación, siguiendo la tradicional costumbre, en memoria de los difuntos Condes de Roche, se dará a los pobres una suculenta comida costeada por su hijo el actual Conde de Roche y Duque de Amalfi.

MADRID.—Ha puesto fin a su vida, disparándose un tiro, el general Borrero. Padecía un cáncer en el estómago. El finado era íntimo amigo del general Cassola.

—Se reunió la minoría republicana. Azcárate hizo renuncia de su jefatura. Los reunidos le ratificaron su confianza.

Tribuna libre

Esto no es una apostilla

Todos los días aparece en un diario local unas deliciosas «Apostillas» del magnífico cronista don Luis Romera de Neidos.

Estas apostillas pasan en silencio. Son leídas con una sonrisa de beatitud, interrumpida por el amargor de su inutilidad.

Son leídas por clérigos burgueses. Por niños elegantísimos, éxtasis de los espejos de la Platería, friso casi horizontal del Casino y del café, todos admiradores conscientes de «Las Leandras» y de «La Pipa de Oro».

Hoy recogiendo un caso ocurrido en Villagarcía lo relaciona artísticamente (¡grande es García Sanchiz!) con la permanencia del Gobierno en el Poder, y dice:

Que ni campañas de Prensa, ni discursos de censura y oposición, ni corteses invitaciones a que «shuequen» (esta palabra la habrá oído en un sainete de Arniches) pueden echar al Gobierno e insinúa lo delicado que sería imitar con relación a él el caso antes citado de Villagarcía.

Este señor ha perdido la memoria. No se acuerda que una aplastante mayoría republicana estuvo rogando por todos los procedimientos, durante muchos años, a don Alfonso XIII que abandonara el trono y los sacrificios que éste le suponía. Y que dicho señor no se mantuvo todo ese espacio de tiempo, por los votos de un Parlamento, sino por las bayonetas y los fusiles que generales sin dignidad ponían a su servicio.

¿Es necesario más, señor Romera de Neidos?

Ramón Pontones Hidalgo

Murcia 21 de marzo de 1933.

Casa provincial del Niño

Conferencia de extensión cultural

Continuando la labor de extensión cultural que viene desarrollando la Casa Provincial del Niño de esta ciudad, esta tarde a las siete en las Escuelas de dicho Centro, dará una conferencia sobre Derecho Administrativo, el inspector de escuelas don Lorenzo Olagüe.

Homenaje al Sexto Regimiento de Artillería

Suscripción para regalar nuevo Estandarte al Sexto Regimiento de Artillería Ligera, de guarnición en esta plaza:

Suma anterior, 461'75 pesetas.

Iltmo. Sr. D. Antonio Alvarez Caparrós, Vicario Capitular, 10; don Clemente García, 2; D. Antonio Chaparro, 0,50; Federación de Dependientes, 25; D. Manuel Pérez Albaladejo, 2; D. Joaquín Bosque Leal, 2.

Total, 503'25 pesetas.

*

La suscripción continúa abierta en el domicilio social de la Asociación de la Prensa, Fermín Galán, número 9 bajo, a donde pueden enviarse los donativos todos los días de diez a una de la mañana y de seis a nueve de la tarde.

La Casa Regional Murciana en Madrid

Actos de homenaje al señor Lorca

La Casa Regional Murciana en Madrid para testimoniar a su presidente don Pedro Lorca Marín su profundo reconocimiento por los sacrificios que viene realizando desde la presidencia y por sus meritísimas orientaciones y trabajos en favor de las provincias que integran nuestra región ha organizado para el próximo día 2 de abril, en el nuevo domicilio de la entidad calle de Hortaleza, número 3, principal, un homenaje a su presidente y a su distinguida esposa que ha tomado parte activa en todos los anhelos, con un espíritu siempre elevado, de la entidad regional en Madrid.

A las doce de dicho día se repartirán limosnas a los hijos de la región en el local social por las señoras y señoritas de los afiliados. La limosna consistirá en raciones de pan y comestibles.

A las seis y media de la tarde se hará entrega al señor Lorca de un lujoso album con las firmas de adhesión de los asociados y a su distinguida esposa de una corbeille de flores recuerdo del mismo.

Pronunciará un discurso el presidente honorario de la entidad don José Maestre Zapata y el ingeniero de caminos y diputado a Cortes por Albacete don Antonio Velao.

Por la noche a las nueve y media se celebrará en el Hotel Nacional un banquete.

Felicitamos a la Casa Regional Murciana por el homenaje tan merecido que rendirá a su presidente señor Lorca Marín, cuya labor admiramos y especialmente a su respetable esposa la distinguida dama doña Carmen Ruiz Reig que contribuye con sus finas atenciones para todos los murcianos y apoya cuantas iniciativas destacan en el seno de la entidad.

Diputación provincial

Celebración de un concursillo

Al recibir el señor Palazón a los periodistas les manifestó que bajo su presidencia y con asistencia del vicepresidente señor Paulino Torres, ingeniero de vías y obras provinciales y secretario de la Corporación se había celebrado el concursillo para la adjudicación de las obras de reparación de firmes en los caminos de Algezares a Murcia, de Verdolay a la carretera de Albacete a Cartagena y de Murcia a la Ñora.

El primero le fué adjudicado al único postor, don Agustín Ruiz Alemán, en la cantidad de 11.706 pesetas.

El segundo lo fué a don Juan Belchí Castaño, único postor, en la cantidad de 7.332'94 pesetas.

Al tercero se presentaron nueve pliegos, siendole adjudicada la ejecución de las obras al mejor postor don Segundo Clemente Fernandez, en la cantidad de 13.501'32 pesetas

Ciclo de conferencias

Los estudiantes mercantiles

La Asociación de estudiantes mercantiles ha organizado un ciclo de conferencias, corriendo la primera de ellas a cargo del director de la Escuela de Comercio en esta capital don Joaquín Herraiz, que versará sobre el tema «La Geografía económica de España agrícola».

Dicha conferencia tendrá lugar el próximo sábado a las seis y media de la tarde.

El día en Barcelona

Noventa chinos a bordo de un buque alemán

22, a las 6 t.

Barcelona.—A bordo de un barco de nacionalidad alemana llegaron a este puesto noventa chinos.

Las autoridades adoptaron precauciones para que los súbditos chonos no desembarcasen.

LAS PALMAS DE ELCHE, por SAMA

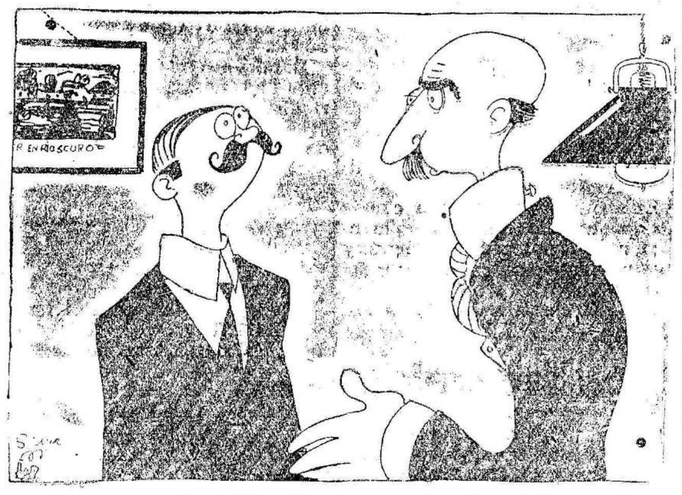

—Me cosca que siendo Marcelino Domingo autor teatral dé esa orden.
—¿...?
—Sí; es el primer autor que dice que no le toquen las palmas.

El suceso de ayer tarde

Un hombre mata de dos tiros a su mujer

Ayer tarde, poco antes de las tres, se desarrolló un sangriento suceso, en el que resultó muerta una mujer.

Antecedentes del suceso

Emilio González Cano, (a) Picardías, de 40 años, natural de Blanca, contrajo hace varios años matrimonio con María Peñalver Guillén, de 32.

El matrimonio, según nos informan, comenzó pronto a tener disgustos, por la mala vida que el marido daba a la mujer, la que por otra parte estaba quejosa de la vida que su marido llevaba.

Esto originó entre ellos frecuentes desavenencias, y que llegaran hace unos diez meses a una separación amistosa.

Entonces María fué a vivir con una hermana suya, llamada Dolores, la cual tiene un establecimiento en la casa número 13, de la calle de San Agustín.

Desde entonces, los altercados entre los esposos se reprodujeron, y frecuentemente llegaron a la Comisaría denuncias de uno de ellos contra el otro.

Todo esto decidió a María a entablar la correspondiente demanda de divorcio, basada en los malos tratos que su marido le daba, la cual estaba ya casi ultimada y próxima a ser fallada.

Como se produjo el suceso

Desde hace unas semanas, María venía asistiendo a la consulta de don Eugenio Alcántara, pues estaba sometida a un tratamiento médico que hacía necesaria la aplicación de unas inyecciones.

En todas las visitas a la consulta del médico, iba siempre acompañada por familiares y amigas, pues su marido se había dedicado a seguirla, y en cuantos lugares la encontraba le dirigía violentos insultos, diciendo que se veía que estaba dispuesta a ser su perdición.

Esta tarde, sobre las tres menos diez, regresaba María de la consulta acompañada de sus sobrinas Isabel Sánchez Peñalver, Josefina Peñalver Pina y su vecina María Megías López.

Al ir por la calle de San Nicolás, y llegar cerca de la de Aistor, por donde tenían que tomar, vieron las muchachas en la esquina de dicha calle a Emilio, y al divisarlo le dijeron a María:

—Ponte en medio de nosotras, para evitar que se acerque.

Así lo hizo, y se colocó entre Isabel y María Megías.

Al doblar la calle, Emilio se acercó a ellas, y al mismo tiempo que trataba de apartar a Isabel, para ponerse al lado de su mujer, les dijo:

—Entre todas vais a ser mi ruina y vas a conseguir que me pierda.

Isabel, para evitar que se acercara, le dijo:

—Haz el favor de no acercarte a nosotras, y mucho menos cogernos por el brazo.

Entonces Emilio, sujetándola por un brazo, la apartó, al mismo tiempo que sacaba un revolver, con el que hacía un disparo contra su mujer, que no le alcanzó.

Ella entonces echó a correr, y se subió a la acera izquierda de la calle, y su marido la persiguió, alcanzándola frente a la casa número 13 de dicha calle.

Emilio le sujetó por un brazo, y le aproximó el arma a la sien, haciéndole dos disparos.

La pobre mujer cayó al suelo muerta, quedando sus pies en la acera, a la puerta de la mencionada casa, y el cuerpo en el arroyo, con dirección a la calle de la Brujera.

Las muchachas que le acompañaban, al verla caer, salieron corriendo en varias direcciones, y Emilio las persiguió.

Parece ser, según nos han contado las interesadas, que Emilio las amenazó a ellas también, por lo que María y Josefina se refugiaron en un portal, mientras Isabel echaba a correr hacia su casa.

Uno de los primeros en acudir al lugar del suceso fué el sacerdote que dirije los ejercicios misionales que se están celebrando en la iglesia de San Nicolás.

Dicho sacerdote dió la absolución a la infortunada María, por si aún se encontraba con vida, y le prestó otros auxilios espirituales.

El agresor se dá a la fuga

Al ver Emilio que no podía alcanzarlas, se dió a la fuga, cruzándose en su paso con don Gaspar Victoria, quien al verlo correr, como había oído los disparos, le preguntó lo que sucedía.

Emilio le dijo que él lo ignoraba, pero el señor Victoria, al ver lo descompuesto de su rostro, intentó detenerlo.

Emilio aceleró su marcha, y no fué posible su detención, aunque el señor Victoria llamó su atención sobre él.

Los agentes de policía y el teniente de la guardia civil que habían intervenido en el asunto, se dirigieron a una casa de la calle de Madre de Dios, donde se suponía estaba oculto, para intentar la detención del agresor, pero éste no se encontraba en la vivienda.

En el lugar del suceso

Tanto en el lugar del suceso como frente a la casa citada de la calle de Madre de Dios, se congregó un numeroso público, que tuvo que ser contenido por los guardias de asalto.

Los curiosos comentaban los orígenes del drama, y oímos decir que, por la vida que llevaba, por sus reveses económicos y por su afición al alcohol, Emilio había dado en algunas ocasiones muestras de encontrarse un poco desequilibrado.

Los vecinos de la calle de Aistor intentaron socorrer a la desgraciada mujer, pero al comprobar que estaba muerta, se limitaron a cubrir su cadáver con un lienzo.

Interviene el juzgado

A las cuatro de la tarde llegó el juez del distrito de la Catedral señor Sánchez Olmos, para ordenar el levantamiento del cadáver.

Este se encontraba en la posición que hemos indicado, y por las heridas que presentaba en la cabeza había salido abundante sangre, que había formado un gran charco en la calle.

La cara de la infeliz mujer aparecía desfigurada por los balazos, y la cabeza destrozada.

El cadáver fué recogido en una caja y trasladado al depósito.

Se detiene al agresor

Desde que la policía intervino en este suceso, realizó activas pesquisas, dirigidas por el comisario, para conseguir la detención de Emilio González.

Como éste se hospedaba en la Posada de San Antonio, y se suponía que no llevaba dinero encima, se estableció un servicio de vigilancia en dicha posada, por si volvía a ella en busca de dinero o algún efecto para poder huir de la ciudad.

Como por otra parte las noticias que se tenían eran de que había huído a la huerta, se realizaron en ella reconocimientos, y se tomaron sus entradas para detenerlo en el caso de que volviera a Murcia.

A las diez y media de la noche los agentes señores García Catalán y Ballesta, que prestaban dicho servicio en el Malecón, vieron a un individuo que les infundió sospechas, y que por las señas que de él tenían supusieron que era Emilio.

Ambos lo siguieron, y cuando llegó al Plano de San Francisco se acercaron a él, dándose a conocer.

Emilio entonces, muy nervioso, les dijo:

—No, si yo iba a entregarme.

Esto les confirmó en sus sospechas, por lo que lo detuvieron y lo llevaron a la Comisaría.

Al cachearlo le ocuparon una navaja.

Los propósitos del matador

Una vez en la Comisaría Emilio fué registrado, encontrándosele dos cartas.

Una de ellas iba dirigida al juez de guardia, en la que decía que se suicidaba por lo que había hecho, y que la culpa de la mala vida que ha llevado la tienen los familiares de su mujer.

La otra iba dirigida a su madre, y en ella le pedía perdón por todo lo malo que había hecho.

En la Comisaría se realizaron las diligencias propias del caso, siendo puesto el detenido a la disposición del Juzgado.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

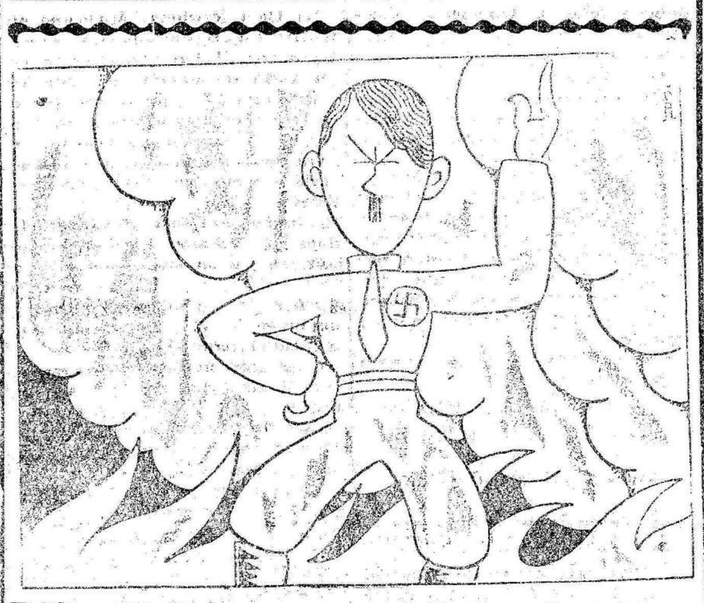

Diferencia entre república y fascismo

«Por cada nazi que muera, perecerán tres comunistas.» (Palabras de Hitler.)

—Para mí todas las casas sonviejas.

NOTICIAS

El pasado día 22, y coincidiendo con la celebración de la fiesta onomástica de la encantadora señorita, Bienvenida Meseguer Navarro, hija de nuestros buenos amigos don Ricardo Meseguer Sanz y doña Dolores Navarro García, fué pedida su mano, por la bondadosa señora doña Efigenia Andrés de Clavel y don Julio Andrés Ortiz para su sobrino y hermano, respectivamente, el acaudalado propietario, don Vidal Andrés Ortiz, de distinguida familia manchega.

Entre los novios, se han cruzado valiosos regalos, quedando concertado el enlace para fecha próxima.

A la enamorada pareja, y a sus respectivos familiares, enviamos por adelantado nuestra más cariñosa felicitación.

En la parroquial de San Bartolomé han contraído matrimonio el industrial don José López Franco y la virtuosa señorita Esperanza Molina Talón.

Fueron padrinos don Fulgencio López y doña Mercedes Clares.

Nuestra enhorabuena a los nuevos esposos y demás familia.

Se encuentra convaleciente de la enfermedad que le ha retenido algún tiempo en cama nuestro buen amigo don Francisco Alegría.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo el probo funcionario del Banco de España don Francisco Parrilla España.

Deseamos al enfermo una pronta mejoría.

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen se celebró la toma de dichos de la encantadora señorita Carmen Campoy Gutierrez hija de nuestros estimados amigos don Juan Campoy y doña Josefa Gutierrez con nuestro buen amigo don Antonio Gil Molina.

Firmaron el acta como testigos don José Pallarés González y don Luis Navarro Luna.

La boda quedó concertada para el próximo mes de mayo.

Nuestra más cordial felicitación a los novios, pues hacemos extensiva a sus familiares.

FINANCIERAS

BOLSA

Cotización del día 23

Interior, 4 por 100.	65 70
Amortizable 4 por 100.	00 00
Amortizable 5 por 100.	97 75
Banco de España.	519 00
Tabacos.	183 50
Francos franceses.	46 70
Libras.	40 75
Dólares.	11 90
Liras.	61 20
Francos suizos	230 10
Francos belgas.	000 00

Sucesos

Una desgracia

En su casa del Rincón de Beniscornia, tuvo la desgracia, ayer, de caer de una pared a la acequia inmediata, la niña Mercedes Pérez Marín, de seis años de edad.

A consecuencia de la caída, la desgraciada niña padece la fractura incompleta del húmero izquierdo.

Su estado es menos grave.

Una denuncia

El industrial señor Martínez Sánchez Teller, denunció en la Comisaría a Benito Ayala, al que entregó varios útiles de los que se emplean en la confección y arreglo de sombreros, que valora en unas mil quinientas pesetas.

En el asunto interviene el Juzgado.

Se fuga de su domicilio

Don Julio Sánchez Aznar, denunció en la Comisaría que su hijo Juan Sánchez Conejero, de 17 años de edad, se había fugado de su domicilio.

La Policía busca al citado menor.

Se derriba parte de una casa

Desde hace unos días, a consecuencia de haber sido derribada la casa inmediata, la señalada con el número 4 de la calle de Riquelme, amenazaba grave peligro de ruína, por haberse acombado uno de sus flancos.

La casa fué apuntalada, y sus inquilinos continuaban viviendo en ella.

Ayer tarde, la parte apuntalada tuvo un vencimiento mayo, que quebró uno de los puntales y soltó parte del yeso con que éstos eran sujetados al suelo.

Ante el peligro inminente de la parte correspondiente al primer hueco de la fachada se viniera abajo, intervinieron los bomberos, los bomberos procedieron a su desribo.

Toma de posesión

Nuestro buen amigo don Justo Navarro Conesa, nos comunica en atento saludo, haber tomado posesión del cargo de presidente del Gremio de Exportadores de Pimentón, para el que fué elegido en Junta general celebrada recientemente.

El señor Navarro Conesa se nos ofrece para cuanto redunde en beneficio de los intereses de Murcia.

Al agradecer esta fineza del nuevo presidente del Gremio de Exportadores de Pimentón, le deseamos mucho acierto en su nuevo cargo y le expresamos nuestra felicitación sincera por la distinción de que ha sido objeto.

De la depresión económica mundial

Los últimos debates desarrollados en el Parlamento francés con motivo de la discusión del presupuesto, han motivado que la opinión pública francesa haya caído en confusión. El primer proyecto de presupuesto presentado en julio de 1932 por el ministerio de Hacienda del gabinete Herriot, M. Germain Martin, cifraba los gastos durante el año en 55.980.000.000 francos, y los ingresos en 43.880.000.000 francos, con un déficit de 12.100.000.000.

La disminución de los ingresos representaba 9.100.000.000 de francos y el aumento de los gastos de 3.000.000.000. Subsiguientes modificaciones y cortes introducidos en el presupuesto reducían el déficit a 8.000.000.000 de francos, pero errores de cálculo advertidos después hacían subir la cifra del déficit alrededor de 12.000.000.000 de francos.

Como las cifras del presupuesto revisado no han sido publicadas todavía, la suma exacta del déficit es aún incierta. Cuando sean expuestos ante las Cámaras, padecerán indudablemente, los principios financieros sobre los cuales fueron basados aquellos cálculos. Sólo la experiencia puede dar una cifra adecuada del déficit, y por ero, el único recurso para enjugarlo está en un empréstito público, aunque ésta sea una medida impopular.

A esta situación hay que añadir el conflicto cada día creciente entre la Cámara de los Diputados y el Senado, que contribuye a la desorganización económica de Francia, a fomentar el desorden social, provocar crisis ministeriales e introducir la confusión entre la opinión pública.

Apelaciones al crédito

En Francia.—El Gobierno francés ha decidido emitir un gran empréstito para consolidar la deuda flotante. No se ha fijado aún el importe ni la modalidad de esta emisión pero se asegura que será de una gran cuantía; de diez a veinte mil millones de francos.

En Suecia.—El nuevo empréstito sueco de 50 millones de kroner ha sido emitido al 4 por 100 y al tipo de 97 por 100. Este empréstito es amortizable de 1934 a 1958 y se ha revisto un derecho de conversión para 1.º de octubre de 1943.

En Hungría.—El Comité financiero del Congreso húngaro ha aprobado una proposición de Ley para la emisión de un empréstito interior de 110 millones de pengó cuyo producto se aplicará a cubrir parte del déficit del año económico actual, déficit que se calcula en 149 a 150 millones.

En Italia.—El instituto mobiliario italiano emitirá un nuevo empréstito de obligaciones por valor de 250 millones de liras en las mismas condiciones que el que emitió el pasado año.

En el Congo.—El Estado belga garantizará un empréstito del Congo que se emitirá por valor de 1.000 millones de francos. Este empréstito se destina a cubrir el déficit del presupuesto colonial y a la consolidación de parte de la deuda flotante del Congo.

Mientras se lanza y cubre la emisión, el ministro de las Colonias de Bélgica ha decretado que se establezca un impuesto especial de crisis cuya proporción es escalonada según la cuantía de las utilidades.

En Irlanda.—El Norte de Irlanda emite un empréstito en Londres por valor de dos millones de libras esterlinas resmbolsables en 1934.

Disminuyen en Francia las existencias en oro

Sigue aumentando la proporción en que disminuyen semanalmente las existencias de oro en el Banco emisor francés. En la anterior semana la pérdida ha sido de 304 millones de francos contra 261 millones que fué la pérdida de la semana precedente.

La crisis económica italiana

Dato interesante de la crisis económica italiana es también la reducción de dividendos a que se han visto obligados algunos Bancos. Por ejemplo, la Banca Comerciale Italiana ha declarado recientemente un dividendo del 5 por ciento para 1932, cuando en 1931 el dividendo fué del 8 por ciento. Una suma de 37.000.000 de liras pasa al frente contra 33.000.000. Otro Banco, el Crédito Italiano, propone el pago de un dividendo del 5 por ciento contra el 6 por ciento que pagó el año 1931, pasando al frente la suma de 20.000.000 de liras contra 17.000.000.

La Sucursal de la Banca Comerciale Italiana en Londres ha acordado en una junta de Directores celebrada en Milán últimamente, marchar de acuerdo con la política general adoptada por todas las Compañías Italianas, de acuerdo con el Gobierno, con el fin de desarrollar una acción eficiente y que tenga continuidad. El Consejo de Administración de la Banca Comerciale Italiana y también los Consejos de otros Bancos italianos importantes, tratan de reducir éstos al número de once. Y el mismo ejemplo tomarán los Consejos de Administración de otras instituciones menos importantes y compañías industriales, con el fin, por lo visto, de lograr economías.

Disposiciones oficiales

Lo que dispone la «Gaceta»

23, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» entre otras publica las siguientes disposiciones:

Orden dictando normas para la aplicación de los artículos del reglamento taurino referentes a las puyas, medidas de éstas, etcétera.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de división en situación de segunda reserva don Federico Berenguer y Fuste.

Letras de luto

Defunción y entierro

Ayer de madrugada nos sorprendió la triste noticia del fallecimiento de la señora doña Encarnación Moreno Alvarez, esposa del conocido industrial y estimado amigo nuestro, don Antonio Pérez Lucas, ocurrida casi repentinamente. La finada, modelo de esposas y madre amantísima, disfrutaba en esta capital de grandes afectos, debido a su virtuosidad y trato bondadoso.

Su entierro se verificó ayer tarde, desde la iglesia de San Miguel, constituyendo el fúnebre acto una sentida manifestación de duelo, en la que vimos representaciones de todas las clases sociales.

A su apenado viudo, hijos don Antonio, doña Carmen, doña María, don José y don Francisco, hijos políticos doña Encarnanta Ayuso y don Eugenio López Mesas, nietos y demás familia, les enviamos nuestro pésame más sentido.

Del incendio de «La Yutera Valenciana»

Los extremistas arrojan bombas desde un tren

23, a las 3 t.

Valencia.—Se conocen más detalles del incendio de la fábrica «Yutera Valenciana» en el pueblo de Hoyos.

A primeras horas de la mañana se oyeron dos formidables explosiones y pronto comenzaron a surgir de la fábrica grandes llamaradas.

El pueblo en masa se lanzó hacia la «Yutera», pero vióse contenido por explosiones que a intervalos se sucedían.

Los vecinos ayudados por los bomberos consiguieron colocar escaleras y subir a los tejados, desde donde arrojaron gran cantidad de agua.

Se ha comprobado que los elementos extremistas arrojaron bombas desde el ferrocarril, cuya línea junto a la fábrica.

Los extremistas midieron las mechas, con objeto de que las explosiones no fueran simultáneas.

Con la pronta intervención del vecindario y los bomberos se logró evitar que el fuego prendiese en unos depósitos de gasolina y aceite mineral instalados en la fábrica.

Los extremistas derribaron un muro de contención de las aguas de una acequia, para privar de este elemento a los bomberos y hacer más penosa y difícil la extinción del siniestro.

Las pérdidas se calculan en quinientas mil pesetas.

El atentado se relaciona con la huelga que hace algún tiempo mantuvieron los obreros de la fábrica y que dió motivo a otro atentado del mismo carácter.

En la fábrica trabajaban tres mil obreros.

Los federales

Se hace saber a nuestros afiliados, socios y simpatizantes, que todos los días laborables, de ocho a diez de la noche y en la secretaría del partido, en la Casa Federal, se les facilitarán todos los datos relacionados con el Censo Electoral.—El secretario, José Marín.

¿Qué acción ejerce la ASPIRINA?

La mayoría de las llamadas enfermedades por enfriamiento, influenza, gripe, etc., están acompañadas de fiebre más o menos elevada. Las tabletas de ASPIRINA que regularizan la circulación de la sangre, favorecen la normalización de la temperatura y la eliminación de los residuos tóxicos y nocivos.

Para obtener la acción terapéutica completa, es preciso emplear un preparado absolutamente puro e inocuo.

Pida pues siempre

Tabletas de ASPIRINA

y fíjese en la BAYER Cruz Bayer.

Un atraco escandaloso

Penetran en una joyería y pistola en mano intentan apoderarse de las alhajas

Un hijo del joyero se resiste y le dan muerte

23, a las 6 t.

Barcelona.—Esta mañana a las ocho y media se ha cometido un escandaloso atraco. Cuando el joyero don Feliciano González y su hijo llegaron a la joyería llevando un maletín, al llegar a la puerta del establecimiento tres malsantes se apearon de un automóvil y cuando el joyero abrió la puerta del establecimiento penetraron en él.

Los desconocidos pistola en mano invitaron al joyero a que les entregase el maletín y abriese las vitrinas para que les diese lo que había dentro de ellas.

Como el joyero se resistiese los desconocidos le dieron un fuerte golpe en la cabeza que le produjo una grave herida, cayendo al suelo sin sentido. Su hijo trató de resistir y los atracadores a quemarropa le hicieron varios disparos matándole.

Unos transeuntes oyeron los disparos y se encaminaron a la joyería al tiempo que los atracadores huían aproximándose al taxis. El conductor del automóvil se negó a poner en marcha el motor y entonces los atracadores le hicieron varios disparos pero ninguno de ellos le alcanzó.

Los atracadores huyeron y un chófer llamó por teléfono a la policía que se personó inmediatamente en el lugar del suceso. Se dió una batida y se logró detener a dos de los atracadores y más tarde siguiendo indicaciones de algunos transeuntes el otro atracador caía en poder de los agentes de la autoridad.

Los detenidos resultaron ser Antonio Siari, de 40 años, de nacionalidad uruguaya, Miguel Vela y Mario Baldibi, de nacionalidad italiana.

En un registro practicado en el domicilio de los extranjeros la policía se incautó de tres pistolas, una de ellas ametralladora, un puñal y cartuchos de varios calibres.

Los detenidos se confesaron autores del atraco.

La actuación del Gobierno

Una disposición de Agricultura

23, a las 3 t.

Madrid.—El ministerio de Agricultura ha dictado una orden disponiendo que queden excluídos de la expropiación de fincas rústicas a la exnobleza los exmarqueses de Benalua y Peñafior y el exconde de Torre Cabrera.

El Consejo de ministros

A las doce menos quince minutos de la mañana se reunieron los ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado para celebrar Consejo.

La reunión terminó a la una y treinta minutos de la tarde.

Al salir el presidente del Consejo dijo a los reporteros que no había nada de particular.

Pueden ustedes decir—añadió—que hemos hecho un examen de la política interior y un detenido estudio de la política internacional, de lo demás no hay nada de importancia.

El ministro de Obras públicas al salir de la reunión facilitó a los periodistas copia del decreto creando el comité de enlace del ferrocarril de Bilbao.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 22 de Marzo de 1933.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 62.431.708 metros cúbicos; desagüe, 457.661 metros cúbicos.

Pantano del Talave: Embalse, 26.029.200 metros cúbicos; desagüe 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quípar: Embalse, 7.455.794 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Cenoyado: Embalse, 1.556.125 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 691.631 metros cúbicos; desagüe, 50.803 metros cúbicos.

Murcia 23 de Marzo de 1933.

La ley de Incompatibilidades

Cesarán en sus cargos o renunciarán al acto veintiseis diputados

23, a las 6 t.

Madrid.—Cuando comience a regir la ley de Incompatibilidades cesarán en sus cargos los siguientes diputados:

De Acción republicana, 4.
Radicales socialistas, 6.
Socialistas, 9.
De la Orga, 2.
Ezquerra, 1.
Radicales, 1.
Progresistas, 1.
Sin clasificar, 1.

Y uno que no ha prometido. En total 26.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32.

ALBACETE. Kiosco Morera. Paseo de Alfonso XII.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente al Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

Suscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

VIDA RELIGIOSA

Día 24 de Marzo.—Viernes.—San Agapito.—San Segundo.—San Simón y San Dionisio.

Ayuno con abstinencia.—Indulgencia Plenaria.

La Misa y oficio divino de San Gabriel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

Mes de Marzo.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado al Patriarca San José.

El toque de alba, a las cinco de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las cinco y media de la tarde.

Día 24.—En San Bartolomé.

Día 25.—En Carmelitas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nons, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

En Santo Domingo.—Misa fija los domingos y días festivos. A las seis, siete, ocho, nueve, diez y doce, todos los sábados a las nueve de la mañana misa de Sabatina y plática a cargo del señor cura rector.

Ejercicios de Cuaresma, en las parroquias y rectorías, al toque de oraciones.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer

60

CARIDAD

La implora una pobre viuda con cinco hijos y que se encuentra enferma. Vive en la calle de Castillejos, número 16, corredor barrio de San Juan.

También la implora Teresa Reyes la cual se encuentra imposibilitada

Tiene su domicilio en la Plaza de la Concepción 5.

Yo Perdía el Cariño De Mi Marido

Mi marido comenzaba a mirar con tanta insistencia a una rubia que tenía una tez magnífica, que—lo confieso—me fué volviendo horrorosamente celosa. Entonces me puse a estudiar la causa del atractivo de aquella mujer. No le brillaba nunca la nariz; tenía siempre la tez fresquísima y encantadora, incluso después de haber bailado toda la noche en un salón de baile muy caldeado. Por último, un célebre especialista de belleza me comunicó el secreto: mezclaba, sencillamente, un poquito de Espuma de Crema con los polvos de tocador que empleaba. Con este maravilloso ingrediente, los polvos permanecen firmemente adheridos al cutis, que haga viento o que llueva, y a pesar del sudor también. Con gran satisfacción mía, después del primer ensayo que hice, mi marido me dijo: «Estás guapísima esta noche». Ahora, mi tez fresca y seductora causa la admiración de mi marido y la envidia de todas mis amigas.

NOTA: Los derechos exclusivos para el empleo de este asombroso descubrimiento de Espuma de Crema los ha adquirido Tokalon, con una suma enorme. Mezclada según un procedimiento secreto, con los polvos Tokalon, produce, realmente el efecto de un tónico y embellece naturalmente la piel, en vez de cubrirla meramente. Suprime para siempre todas las huellas de brillo y procura una tez mate aterciopelada, nunca vista hasta ahora.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

BUENA OCASION

Gran liquidación por cesar en el negocio

El trust de fabricantes de cerámica de Manises que tiene instalado en ésta un almacén de ventas al por mayor, liquida todas las existencias con un cincuenta por ciento de rebaja. Es ocasión para adquirir bonitos y elegantes filtros con columnas o sin ellas, en todos los estilos y tamaños. Anforas corvell de gran fantasía y gusto artístico, bastoneros, palanganas, juegos de lavabo completos, platos de colgar, grandes novedades en macetones con columnas y sin ellas a precios increíbles.

No dejen de visitar dichos almacenes instalados en la calle del Carmen número 4 (espalda del Media Luna Cinema).—SOLO POR QUINCE DIAS.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

SE CURAN CON RAPIDEZ CON

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en Droguerías y Farmacias.

SE ALQUILA

Piso principal, moderno, todo confort, agua, baño, gas, mirador. Platería, 65.

Bajo, edificio nuevo para comercio, almacén, industria, bar, círculo, sociedad, tres puertas. Santa Teresa, 21-23.

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 12 a 14.—Caballero, 9.

Dr. José M.ª Aroca—Enfermedades del aparato digestivo estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Especializado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Platería, 4-2.º derecha.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Antonio Clemares Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2.—Plano San Francisco, 27.

Dr. A. Cartagena y Pacheco—Especialista en enfermedades de los niños.—Medicina y Cirugía general.—Médico de la Cooperativa Benéfica Obrera de Murcia.—Rayos X.—Diatermia.—Alta Frecuencia.—Rayos Ultravioleta.—De 10 a 1. Rambla, 20, Murcia.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Judas, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Medicina General Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1 Vinadel, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Claros—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Niñirola—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1618. Consulta de 12 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; llámese al 2309.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo-Matriz-Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frenería, 10 y 12, 2.º—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán—Enfermedades de los niños. Médico escolar del Instituto de Puericultura. Ex interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consulta de 11 a 1, Avenida de Canalejas, 3, pral., izquierda. Edificio de la Lotería del Puente.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

¿Tiene usted esta Infección en los pies?

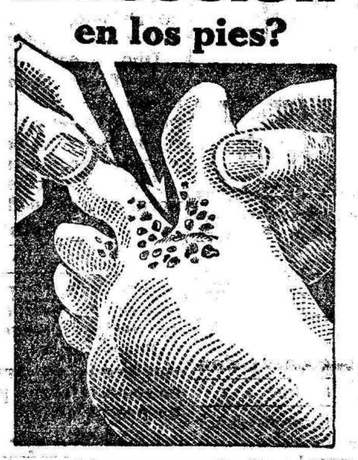

Los primeros síntomas se presentan, generalmente, bajo forma de rojeces y escozor entre los dedos de los pies, poniéndose la piel húmeda y agrietada, o pelándose, con una sensación muy molesta de picazón, y a veces, se vuelve blanquecina y gruesa, despidiendo un olor muy desagradable. Por lo tanto, es conveniente que Vd. se examine los pies esta misma noche y si observa en ellos alguno de dichos síntomas, es preciso acudir en el acto al remedio. Pues bien: ponga Saltratos Rodell en el agua de un baño de pies, en cantidad suficiente para que aquella adquiera el aspecto de leche. Estas sales desarrollan oxígeno al contacto del agua y, al sumergir los pies en ésta, el oxígeno va introduciéndose inmediatamente por los poros, destruyendo con suma rapidez los pequeños parásitos causantes de esta peligrosa dolencia. Con ese maravilloso baño de Saltratos Rodell, los pies más cansados y ardientes se calman y curan en el acto, y se reblandecen los callos y durezas en grado tal, que pueden arrancarse fácilmente con su raíz, sin dolor ni peligro.

Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Centros de Específicos.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

	Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio	0,10
» 5,01 a 10 Ptas.	0,15
» 10,01 a 50 »	0,20
» 50,01 a 100 »	0,30
» 100,01 a 250 »	0,50
» 250,01 a 500 »	0,75
» 500,01 a 750 »	1,00
» 750,01 a 1.000 »	1,50
» 1000,01 a 1500 »	2,00

VARIOS

Modista ofrécese en casa o domicilio. Razón: Victorio, 57.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se realice con mayor rapidez.

Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda modista suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración, Crédito Público, 1.

ALQUILERES

Se alquilan Hotelitos con jardín en Ronda Norte, entrando por las Oblatas.

Alquilo bajo para almacén, garage o industria, calles San Juan y Margallo. Razón: Apóstoles, 9.

NODRIZAS

(Sección especial para anuncios de cría, a 30 cts. inserción)

Ama de cría para su casa, de 25 años de edad, leche de doce días. Razón: Plano San Francisco, 30, Trasportes Torá, preguntando por Carmen Castellón. (16)

VENTAS

Si prueba Vd. los jabones Alegría, marca «Estrella», se convencerá que son los mejores. De venta en comestibles. Por mayor, Puerta Orihuela, 20.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

CASA

Se alquila piso moderno, amplio, sol, luz, agua. Victorio, 4

Lea usted

todos los días nuestra edición de la tarde

Necesito

comprar un motor eléctrico corriente continua de 80 a 100 H. P. voltage 300, en buen uso.

Razón: Conde del Valle, 5.

SE VENDE

camioneta Chevrolet 4 cilindros, coche Dodge 6 cilindros, Standar, buen uso. Razón. Conde del Valle, 5.

VERDADERO REMEDIO DEL HOGAR LAS

PASTILLAS VALDA

son indispensables

al NIÑO al salir a la escuela, al ANCIANO al ir a tomar el aire, a los ADULTOS, cuando van a sus quehaceres *para PRESERVAR* SUS ORGANOS RESPIRATORIOS *o para CUIDAR* los Constipados, Dolor de Garganta, Laringitis, Bronquitis, Orippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.

PERO HAY QUE TENER CUIDADO *de no emplear sino las*

PASTILLAS VALDA

VERDADERAS que se venden unicamente en CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera.

AGUA PARA RIEGOS

con bombas centrífugas "LEVANTE"

GRUPOS ELECTRO BOMBAS

Instalaciones accionadas por motores "AVANCE" de aceites pesados

SOCIEDAD MINERO-METALURGICA ZAPATA PORTMAN, S. A.

CAPITAL: 26.000.000 PESETAS

SUSCRIBASE A EL LIBERAL

2 pesetas al mes

FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ

CALEFACCIONES - SANEAMIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas — Proyectos presupuestos gratis

DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1

MURCIA — Teléfono. 1809

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (43)

La Agonía de un Déspota

(Ultimos días de Felipe II)

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

(PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.)

Apartado de Correos, núm. 3.—Carabanchel Bajo (Madrid)

—A Madrid llegué esta mañana muy temprano, al amanecer.

—Es decir, que del Escorial salisteis...

—Antes que vos, señor de Montalban, y corrí cuanto pude.

El alcalde hizo un gesto como si quisiese decir que nada de aquello le interesaba.

El señor de Ramales miró a todos lados y preguntó:

—¿Puedo hablar con descuido?

—Completo.

—Fácilmente habréis adivinado que nada conseguí ayer cuando hablé con su majestad.

—Sí, eso se adivinaba fácilmente, porque ya había adoptado una resolución y Felipe II no retrocede.

—Pero en la conferencia hubo circunstancias que debéis conocer.

—Don Juan, os advierto que no soy curioso, sino que, por el contrario, hago lo posible para no conocer ningún secreto.

—He venido a suplicaros que me escuchéis, y como sois mi amigo...

—Os escucharé.

—Os lo agradezco mucho.

—Señor de Ramales, tened entendido que cualquiera que sea la situación, y a despecho de todas las consideraciones, y a pesar de todas las circunstancias, yo he de cumplir con mi deber.

—No he de pediros lo contrario.

—Entonces, hablad.

—Principió el rey por decirme que si no había tenido clemencia para su hijo único y heredero de su trono, no podía tenerla para nadie, y además me honró con demostraciones de cariño, haciéndome así comprender que no me consideraba responsable de las faltas que hubiera cometido mi hermano.

—Eso es lo justo.

—Me aconsejó que no le suplicase, pues así le evitaría el disgusto de negar, y a mí el disgusto no menor de ver que mis súplicas eran desoídas.

—Caballero, preciso es reconocer que Felipe II es un gran hombre, a pesar de todos sus errores o de alguna debilidad que empañe su historia.

—El mundo lo juzgará y Dios también.

—Sus vasallos no pueden ser sus jueces.

—Le respondí que aceptaba mi desdicha y me resignaba.

—Hicisteis bien.

—Y entonces me habló de lo que yo había hecho, abusando de las palabras que en el seno de la amistad pronunció don Andrés en mi presencia.

—O lo que es igual—repuso el alcalde,—os dijo lo mismo que yo.

—Sí.

—Eso está en la conciencia de todos.

—Y para justificarlo, me recordó su majestad que además de las leyes hechas por los hombres había otros que era preciso cumplir.

—Las leyes de Dios, las de la moral, las de nuestra conciencia, las de nuestro honor.

—El rey opina que puede armonizarse el cumplimiento de las unas y de las otras.

—Esa es también mi opinión.

—Pues bien, yo he seguido el consejo al pie de la letra.

—No os entiendo.

—Su majestad me mandó leer todos los papeles que habíais encontrado en la vivienda de don Guillén.

—Perdonad; pero eso no es perfectamente exacto.

—Me parece que vos mismo...

—Penetré en una casa de la Morería, suponiendo que allí tenía su posada don Guillén; pero esto no es más que una suposición, porque faltan las pruebas.

—¡Oh!...

—Tened calma, don Juan; la justicia no puede fallar por presunciones.

—Es igual para el caso.

—Yo encontré esos papeles con los que se prueba que don Felipe de Ramales y don Gonzalo de Mendoza conspiraban contra su rey, contra su patria y contra la religión católica, que por fortuna es la nuestra.

—Y como el rey me mandó que los leyese...

—Leísteis y así habéis podido saber que don Gonzalo de Mendoza era uno de los conspiradores.

—Sí.

—Pues si ya lo sabéis, nada tengo que decir.

—Pensé que sobre las leyes hechas por los hombres había otras leyes y quise cumplirlas.

—Bien está.

—Yo había cometido un abuso, y me pareció bien compensarlo con una buena acción.

—Eso es noble.

—Supongo que habéis ido a prender a don Gonzalo.

—Esta mañana.

—¿Y lo habéis encontrado?

—No, porque había salido y no ha vuelto a su casa. He dejado allí gente que vigile, y así he cumplido un deber.

—¡Gracias a Dios!

—¿Y qué es lo que tenéis que agradecer al Omnipotente?

—Don Fernando, decid si me escucháis como alde de casa y corte o como amigo.

—Ahora soy el amigo no más.

—Pues a vos, que sois mi amigo y un caballero muy honrado, os diré lo que no puedo decir a la justicia, y vos guardaréis el secreto.

—Vuelvo a recordaros que...

—Escuchadme, os lo suplico.

—Decid.

—Si a Madrid vine con tanta prisa fué para decirle a don Gonzalo de Mendoza que se salvo se pusiese. No esperéis que vuelva a su casa, porque a estas horas debe encontrarse muy lejos de Madrid.

—¡Caballero!...

—Así he cumplido los deberes que me imponen esas leyes de que habló su majestad, leyes que están sobre las dictadas por los soberanos o hechas por los hombres. Cometí un abuso, y lo he compensado en cuanto me ha sido posible... Quizás me equivoqué pero ya no es posible deshacer lo hecho. Si os desagrada...

—No, no.

—Don Gonzalo tiene un alma muy noble.

—Es verdad.

—No quiero que muera a manos del verdugo. Y en cuanto a los otros caballeros que resultan comprometidos, nada puedo hacer ni vos podéis perseguirlos, porque se encuentran en Flandes o en los Países Bajos en abierta rebelión, y a las órdenes del príncipe de Orange.

—Comprendo.

Don Fernando quedó inmóvil y con la mirada fija en don Juan.

Este guardó silencio.

Así pasaron algunos minutos.

Por fin el alcalde se pasó las manos por la frente, y dijo:

—Recuerde que ahora no soy el juez.

—No lo he olvidado.

—Pues bien, os felicito por haber cumplido un deber sagrado, dando aviso al noble Mendoza, y yo me regocijo porque se ha salvado.

—Tenéis un gran corazón.

—Cumplo mi deber; pero no olvido esas leyes de que os habló el monarca.

—Yo tampoco las olvidaré.

—Don Juan, por este camino podréis llegar a la dicha; pero...

—Mi buen amigo—interrumpió el señor de Ramales—, no hablemos ahora del crimen que puso fin a la vida de mi hermano,

Temperatura del día 23 de Marzo 1933

Máxima a la sombra	15'7
Mínima	5'0
Evaporación en m/m.	5
Lluvia en m/m.	00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS... DIRECCION 1130 · REDACCION 1824 · ADMINISTRACION 1636
Apartado de Correos, 54

Las sesiones de Cortes

En votación definitiva ha sido aprobado el proyecto de ley de incompatibilidades

El señor Alvarez Mendizabal interpela al ministro de Agricultura sobre el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

El proyecto de ley de Comunidades religiosas : : : : : : :

En el orden del día se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Comunidades religiosas.

Varios diputados defienden votos particulares que retiran después de intervenir elementos de la Comisión.

Se discuten los artículos noveno y décimo que también quedan aprobados.

El señor Casanueva consume un turno en contra de la totalidad del título tercero.

El señor Gómez Rogi también habla contra este artículo.

Por la Comisión contesta el señor Gomariz a los diputados que han hecho uso de la palabra en contra del título tercero.

El señor Arranz presenta otro voto particular que defiende y retira después de hablar el señor Gomariz.

El presidente de la Cámara suspende el debate.

Las incompatibilidades : : : : : : : :

Seguidamente se somete a votación definitiva el proyecto de ley de incompatibilidades, resultado aprobado.

Una interpelación : :

El diputado señor Alvarez Mendizabal explana su anunciada interpelación al ministro de Agricultura sobre los defectos que se observan en el funcionamiento del Instituto de Reforma Agraria.

Afirma que el Instituto no cumple con los fines que la ley determina.

Habla de las características que presenta el problema en la Mancha.

Pone de relieve las torpezas que está cometiendo el Instituto de Reforma Agraria, el cual ha llevado a determinados centros de producción a elegir la madera que conviene a ciertos sectores.

Afirma que es intolerable lo que está ocurriendo en el campo, donde se atenta contra la propiedad.

También se ocupa de los bienes de señorío.

Asimismo afirma que se quiera o no habrá que caer en manos de la usura, teniendo que pagar las segundas y terceras hipotecas al quince por ciento.

Analiza la significación de los bienes del antiguo Patrimonio y manifiesta que se da el caso de que el Estado se haya incautado de cientos de miles de hectáreas de terreno sin que hasta ahora les haya sacado utilidad alguna y sin beneficio para nadie.

Del mismo modo, estudia el problema en Ciudad Real afirmando que el campesino que tiene trabajo solo alcanza un beneficio de una peseta noventa céntimos por fanega de tierra labrada.

También analiza el problema de la tierra en Cáceres.

Por último pregunta al ministro de Agricultura que ha ocurrido para que del Instituto de Reforma Agraria hayan salido personas prestigiosas como el señor Vázquez Unasque.

Termina reconociendo los méritos personales del ministro de Agricultura, y censurando su actuación al frente del ministerio.

Intervención de don Diego Hidalgo : :

Habla después el diputado señor Hidalgo, de la minoría radical.

Se lamenta de que la ley esté aprobada desde hace siete meses, y que no se haya creado aún el Banco Nacional Agrario.

El orador achaca el incumplimiento de este último precepto de la ley a los prejuicios que se causarían a la Banca privada.

Pregunta por qué no ha sido aplicada aún la reforma agraria.

Pone de relieve los defectos de que adolece el Instituto, y culpa al ministro como productor de ellos.

Lo mismo,—agrega—ha ocurrido con los bienes comunales.

Termina diciendo, que el ministro no tiene derecho a tener huérfano al Instituto durante setenta días, como lo está.

El presidente de la Cámara suspende el debate, da lectura al orden del día para la sesión de mañana y levanta la de hoy a las nueve y cuarto de la noche

Notas parlamentarias

Una reunión de la minoría Agraria: : :

Esta tarde, en uno de los salones del Congreso se reunió la minoría agraria para tratar de la marcha de la interpelación al ministro de Agricultura y de la del proyecto de Congregaciones religiosas.

Se convino en sostener los puntos de vista de la minoría, especialmente en aquellas cosas que sean fundamentales.

La minoría radical socialista : : : : :

También se reunió esta tarde la minoría radical socialista.

Al terminar la reunión, los periodistas se entrevistaron con el señor Palomo, al que pidieron noticias sobre los acuerdos adoptados.

Dijo el diputado, que todos los compañeros de minoría a quienes afecta la ley de incompatibilidades habían convenido en presentar la renuncia de los cargos que tienen, y conservar el acta de diputado.

Igual acuerdo ha adoptado la minoría de Acción Republicana.

Opiniones sobre el fascio : : : : : :

Esta tarde, los periodistas hablaron en los pasillos del Congreso con varios diputados sobre el fascio.

Todos ellos lo condenaron, diciendo que era preciso combatirlo en sus comienzos, para que no pueda prosperar.

Proyectos de ley a la Mesa del Congreso

Esta tarde han sido presentados a la Mesa del Congreso los proyectos de ley de Garantías Constitucionales y el de Responsabilidad del presidente de la República.

De estos proyectos se dará cuenta el martes próximo.

Manifestaciones del : : señor Castrillo : : : :

En vista de los rumores que circulaban acerca de que el señor Castrillo lo pensaba desistir de explanar su interpelación sobre política general, los periodistas le interrogaron.

Dijo que no tenía tal propósito, y que se reserva el derecho de interpelar al Gobierno cuando estime que las circunstancias son las adecuadas pues no quería que se interpretara su interpretará su intervención como una prolongación de los debates sobre los sucesos de Casas Casas Viejas.

Las responsabilidades por los sucesos de Jaca : : : : :

Hasta las ocho de la noche estuvo reunida la Comisión parlamentaria de Responsabilidades para escuchar el informe emitido por la subcomisión que entiende en las derivadas de los sucesos de Jaca.

Leído el informe, fué aprobado por el pleno de la Comisión, y no qudo ser entregado a la Mesa de la Cámara por haberse ausentado el presidente de la Comisión señor Cordero, y no haberlo firmado.

En él se dice que después de estallar el movimiento revolucionario las tropas vieron volar unos aeroplanos que arrojaron unas proclamas en las que se decía que serían juzgahos con benevolencia los que se entregaran.

Por ellas se entregó el capitán Galán, que estaba oculto en Bizcarrué, el que delegó en el capitán García Hernández, que no mandaba fuerras, para que se entrevistara con los jefes de las que el Gobierno había enviado contra los sublevados.

García Hernández se acercó a parlamentar con ellos llevando una bandera blanca en la mano, y sin arma alguna, a pesar de lo cual fué detenido y juzgado por procedimiento sumarísimo en unión de Galán, y condenados ambos a muerte, a pesar de lo inadecuados de los preceptos legales que contra ellos se invocaban.

El general Berenguer, presidente del Gobierno y ministro de la Guerra en 12 de diciembre de 1930 ordenó al general Fernández Heredia, prevaleciéndose de la duplicidad de cargos que se tramitase el proceso con toda rapidez, para lo cual le autorizó a trasladarse a Huesca, a fin de evitar el retraso que supondría el envío de la sentencia a la firma del capitán general.

Esta determinación en el informe se considera punible, y se califica con arreglo al artículo 336 del Código penal, de acuerdo con el número 2 del artículo 14.

Al tribunal, por activar la tramitación del sumario, se le considera igualmente culpable del delito de prevaricación, estando incurso el general Fernández Heredia en el artículo 356 del Código penal, y el auditor general Cabezas en el 360, así como el presidente Lezcano, el vicepresidente Gay y los vocales Borrás, Muñoz, Barredo, Molina, Marina Muñoz, Cortina Baselgas, y el vocal ponente José Casado, por el delito de negligencia inexcusable.

Por todo ello se pide para los generales Berenguer y Fernández Heredia la pena de diez a doce años de prisión mayor, y la de doce años de inhabilitación especial para todos los demás y doscientas cincuenta mil pesetas de indemnización para las familias de Galán y García Hernández.

El diputado radical señor Villanueva disiente de la opinión de sus compañeros, y presenta voto particular en el que pide que se condene a todos los processados a seis años y un día de inhabilitación especial, y difiere también en que en lugar de que sea un tribunal parlamentario el que los juzgue; entiende que los ordinarios de Justicia son los competentes.

La escena y la pantalla

«Cadetes»

Una película en la que, sobre todas las cosas, predomina el argumento, es ésta que ayer se estrenó en el Circo Villar.

Claro que hoy no basta con ello para satisfacer al público, sino que precisa también de interpretación, fotografía, presentación y sonido. Y como lo reune, la película agrada.

De los sucesos de Hermigua

Detalles de cómo se desarrollaron los lamentables sucesos

23, a las 6 t.

Tenerife. —Se conocen más detalles de los desagradables sucesos registrados en Hermigua con motivo de la huelga general, y en los que resultaron muertos tres guardias civiles y un obrero, y hay varios heridos.

La Federación de obreros había elevado una propuesta para que en las obras que se realizaban en la carretera de Hermigua se colocaran cien obreros más.

El contratista se opuso a ello por que no podía sufragar tantos jornales. Intervino el gobernador civil y se logró aumentar en cincuenta el número de trabajadores.

Mientras duraban estas gestiones los elementos extremistas aprovecharon el movimiento para producir entre los obreros el malestar.

Se cortaron las aguas de riego, la luz, se invadió la finca y se destruyeron muchas plantaciones de plátanos y por último se obligó a cerrar al comercio y a los almacenes de empaquetar frutas.

Una pareja de la guardia civil de Hermigua, en vista del cariz que habían tomado los acontecimientos salió hacia el pueblo de Angulo para pedir socorros.

Cuando regresaban vieron que en la carretera, los revoltosos la habían interceptado, colocando una barricada.

Los guardias fueron recibidos a pedradas

Detrás de la pareja marchaba un autobús conduciendo fuerzas de la guardia civil.

El cabo Fuentes, al ver que le agredían a pedradas hizo uso del fusil, disparando contra los agresores y matando al obrero Antonio Brito, e hiriendo a otros.

Entonces los obreros contestaron disparando, generalizándose el tiroteo y resultando muerto el cabo Fuentes y los guardias Miguel Cano y José Garrote.

A bordo del vapor «Clavijo» han salido fuerzas de la guardia civil con rumbo a Hermigua, que habrán desembarcado esta mañana.

Dos notas del ministerio de Agricultura

23, a las 11 n.

Madrid. — En el ministerio de Agricultura se han acilitado a los periodistas dos notas de interés.

Una se refiere al problema de la exportación frutera de levante.

Se dice en ella que ante el gravísimo problema del derrumbamiento de la exportación frutera de levanse, por los exclusivismos, el Consejo Ordenador de la Economía nacional no podía permanecer impasible.

Agrega que el Consejo estudia un nuevo régimen, una nueva organización de la exportación frutera que tiende a defender nuestros productos, que dará por resultado poder venderlos a precios más bajos con beneficio del agricultor.

La otra nota se refiere al arancel.

La Comisión ha dado por terminados sus trabajos los cuales se conocerán en breve.

Existe la impresión de que las líneas generales del nuevo arancel han de ser del agrado de los exportadores.

Se implanta una nueva política arancelaria.

El aprovechamiento industrial cuenta con esta política con poderosos elementos de auxilio que se traducirán en positivos beneficios para el máximo rendimiento.

Descarrila un tren de mercancías

Un muerto y tres heridos

24, a la 1 md.

Madrid.—A las nueve de la noche se tuvieron noticias de que el tren mercancías número 7.023, que había salido para Avila, al llegar a kilómetro 106 y en el puente de Lagartera, había caído un terraplén a consecuencia de haberse salido la máquina de los carriles, arrastrando en su caída a los seis vagones que llevaba, uno de los cuales quedó enganchado enganchado en el puente.

También se supo que el accidente había resultado un muerto y tres heridos.

A las once de la noche se organizó un tren de socorro con botiquin y material de urgencia, el cual salió para el lugar del suceso.

Visitad el Museo Provincial de Murcia

Notable colección arqueológica, principalmente de la Edad de los Metales. «Belén» de Salzillo, con 529 figuras policromadas.—Galería de pinturas de artistas clásicos y regionales,

Entrada tibre, diaria.

Plaza del Obispo Frutos, (antes de la Trinidad).

Información regional

MAZARRON

Boda

En su casa de esta villa y ante un suntuoso altar, el domingo último, se celebró la boda, de la bellísima señorita Julia Calandre Ibáñez, con el joven ayudante de Minas, don José Martínez Heredia siendo apadrinados por nuestro distinguido amigo don Francisco Calandre Lizana, padre de la novia y doña Beatriz Heredia, madre del novio, firmando el acta como testigos, el subdirector de la Compañía minera de Aguilas, don Emilio Pérez Martínez y ayudante de Minas don Felipe Guillén Montoya por la novia, y por parte del novio el comerciante de esta plaza don José Jorquera García y don José Zamora Macián, contable de la Compañía de Aguilas. Bendijo la unión nuestro respetable paisano el sacerdote don Fernando Navarro Muñoz.

Terminado el acto, al que asistió numerosísima y distinguida concurrencia, los señores de Calandre obsequiaron espléndidamente a los invitados.

Los novios salieron para su finca de los Alamicos, donde pasarán la luna de miel la que le deseamos

MERCADOS

MURCIA

Precios en la Pescadería.

Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4; emperador, 4'00 atun, 6'00; pajel, 5 calzón, 4'00; calamares, 6'00; jib 3'00 mujol, 3'00; bacalao, 1'00; mero dorada 4'00; pulpos, 2'00; jurel 0 besugos, 3'00; bonito, 3'00; alach 0'00; doga 0'80; sardina, 0'50; salmonetes, 6; chirrete, 1'20; langostino 5'00; gambas, 5; almejas, 1'20.

Frutas y hortalizas

Precios por kilos.

Patatas, 23 cts	Ciruelas
Tomates, 50	Peros 125
Bajocas, 00	Peras 00
Pimientos m. 00	Nísperos, 0
Pimientos g. 140	Cerezas 00
Chirivias, 40	Melones 00
Cebolla seca, 50	Limones, 2o
Ajos secos, hrc. 2o	Sandias o
Melocotones 00.	Guisantes 125

CARIDAD

Antonio Alcaraz Calle del Arbol 5, se halla sin colocación desde hace dos años, es padre de familia con tres hijos, habiendo dado a luz, recientemente su esposa un niño, implora la caridad pública.

También implora la caridad pública una familia compuesta por una madre y dos hijos jóvenes que se encuentran parados, y en el mayor desamparo. Las personas caritativas pueden dirigirse a la calle de Andújar, 13.

La implora de las personas caritativas Manuel Antón Gil, casado que se encuentra enfermo nueve meses y sin recursos.

Vive calle de la Torreta, número 5.

Lea usted EL LIBERAL
2 pesetas al mes

EN SUFRAGIO DEL ALMA
DE LA SEÑORA

Doña Salvadora Clemares Jllán

Viuda de don Tomás Palazón

Que falleció en esta ciudad el día 21 del corriente mes

(Q. E. P. D.)

Se aplicarán las misas que se digan mañana sábado a las once, once y media y doce, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista.

Sus afligidos hijos don Tomás, don Andrés, don Francisco, don Emilio, don Alfonso y doña Josefa Palazón; hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás familia:

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a alguno de estos sufragios, anticipándoles por ello las gracias.

Murcia 24 de marzo de 1933.

LA SEÑORA

D.ª MARIA PEÑALVER GUILLÉN

Ha fallecido en el día de ayer

a los 32 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados: padre, don José Antonio Peñalver Lucas (del Comercio); hermanos doña Josefa, don Antonio, doña Asunción, doña Dolores y doña Catalina; hermanos políticos don Antonio Sánchez Aranda (del Comercio), don José Meseguer Hernández y doña Francisca Pina; tíos don Andrés, don José y don Antonio Guillén (del Comercio); tíos, primos y demás familia:

Comunican a sus amigos tan sensible pérdida y les invitan a que asistan a la conducción del cadáver que se verificará esta tarde a las cuatro, desde el Cementerio de Nuestro Padre Jesús al de Espinardo, donde recibirá sepultura.

Murcia 24 de marzo de 1933.

Casa mortuoria: Casa de Peñalver, carretera de Espinardo.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Viernes 24 de marzo de 1933 a las 6 cuarenta y 10 y 1/4 noche

PROGRAMA

cómico y estreno de la colosal obra de Artistas Asociados, titulada

Para alcanzar la luna

por el famosísimo Douglas Fairbanks y la bellísima actriz Bebé Daniels.

El lunes 27, «Primavera en Otoño», por Catalina Bárcena, en español.

Central Cinema

El próximo miércoles día 29, a las diez y media de la noche. Unica función de ópera flamenca por la troupe

Cepero y Pena (hijo)

Precios populares

Cinema Iniesta

Desde las cinco, el drama en seis partes «El rey de los jinetes» por Ken Maynard, y la comedia sonora «El conflicto de los Marx» por el cuarteto cómico Hermanos Marx.

Cine Popular

Domingo día 26 de Marzo, desde las tres, el drama en 5 partes «Bebiendo los vientos» por Tom Tyler y la comedia dramática «El águila de la montaña» por la bellísima actriz Nita Naldi.